

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

6456 *Resolución de 13 de marzo de 2026, de la Secretaría General de Pesca, por la que se corrigen los errores en la de 17 de febrero de 2026, por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional en la modalidad de artes menores en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar.*

Advertidos errores en la Resolución de 17 de febrero de 2026 por la que se actualiza el censo de embarcaciones autorizadas a ejercer la pesca marítima profesional en la modalidad de artes menores en la reserva marina de Cabo de Gata-Níjar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 49, de 24 de febrero de 2026, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En el anexo I se añaden en la segunda tabla titulada «Puerto base: Carboneras» la fila 3, 5 y 7.

En el anexo II se eliminan de la segunda tabla titulada «Puerto base: Carboneras» la fila 1, 2 y 5.

Madrid, 13 de marzo de 2026.–La Secretaria General de Pesca, María Isabel Artime García.

ANEXO I

Embarcaciones autorizadas

Puerto base: Almería

Número	Nombre	Matrícula y folio	C.F.P.O.
1	ER CABO DE GATA.	3. ^a -CT-2-1105	15835
2	ESPERANZA II.	3. ^a -AM-2-2084	14373
3	HERMANOS HERNANDEZ SEGUNDO.	3. ^a -AM-2-2076	14755
4	HERMANOS LEDESMA.	3. ^a -AM-2-2-96	23230
5	JUAN Y MARIA.	3. ^a -AM-1-842	4660
6	LA OLA.	3. ^a -AM-2-6-98	24218
7	MOISES.	3. ^a -AM-2-2047	58273
8	NUEVO MORATO.	3. ^a -AM-5-1-15	27693
9	PEDRO DÍAZ.	3. ^a -CT-1-1101	15203
10	PLAYA DE GATA.	3. ^a -AM-2-2090	14389
11	ROMAN ALONSO.	3. ^a -AM-2-4-01	25042

Puerto base: Carboneras

Número	Nombre	Matrícula y folio	C.F.P.O.
1	ANTOÑITA.	3. ^a -MA-1-899	14026
2	BAHIA CABO DE PALOS.	3. ^a -CT-4-4-96	23662
3	BUFO SEGUNDO.	3. ^a -AM-2-7-05	26659
4	LA PUNTICA I.	3. ^a -CT-1-871	6730
5	MANUEL Y ROCIO.	3. ^a -AM-2-2153	14969
6	NUEVO PADRON.	3. ^a -AL-3-1-22	100423
7	SEGUNDO PLAYA LANCON.	3. ^a -AM-4-1-21	100570
8	ROSARITO.	3. ^a -AM-1-828	20818

ANEXO II**Embarcaciones excluidas***Puerto base: Almería*

Número	Nombre	Matrícula y folio	C.F.P.O.	Motivo Exclusión
1	ANA Y LUIS.	3. ^a -AM-2-1-13	27499	Art. 7.10 de la Orden. No presenta actividad en la reserva.
2	JUAN Y CHRISTIAN.	3. ^a -AT-2-4-02	25435	Art. 7.10 de la Orden. No presenta actividad en la reserva.
3	MANUEL Y LUISA.	3. ^a -MA-3-1-04	58303	Art. 7.5 de la Orden. Baja provisional.
4	SONIA ASUNCION.	3. ^a -CP-2-1175	13797	Incumple el art. 4.2.a) 3.º de la Orden. No presentar estadillos.

Puerto base: Carboneras

Número	Nombre	Matrícula y folio	C.F.P.O.	Motivo Exclusión
1	MANUEL Y GERÓ.	3. ^a -CP-3-1-91	21999	Incumple el art. 4.2.a) 3.º de la Orden. No presentar estadillos.
2	SEGUNDA ESTRELLA POLAR.	3. ^a -CT-2-2-0	25742	Art. 7.10 de la Orden. No presenta actividad en la reserva.